

Acta 05/2024

En la ciudad de San Francisco del Rincón Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Benito Juárez, número cuatrocientos veinticinco Norte, Zona Centro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 10 con cabecera en San Francisco del Rincón, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Presidenta
Luis Mario Gómez Luna	Consejero electoral propietario
Ma. Georgina Frausto García	Consejera electoral propietaria
Miriam Alanis Barrios	Secretaria
Carmina Deyermira Pérez Gómez	Representante propietaria del PAN
Manuel Uriel Rodríguez Hernández	Representante propietario del PVEM
Jorge Alberto Trejo Ibarra	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 10 toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 10, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 10, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuatro minutos. -----

Acta 05/2024

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 10 da cuenta de su contenido en los términos siguientes.-----

Primera. Con correo electrónico recibido en fecha uno de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, remitió el Acuerdo CGIEEG/057/2024 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales para el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos.-----

Segunda. Con oficio número CPPP/334/2024 signado por Jorge Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y recibido en fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, notificó que mediante el oficio IEEG/CG/MCGTO/00071/2024 signado por Rodrigo González Zaragoza, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de movimiento Ciudadano en Guanajuato, se comunicó la sustitución de representaciones del partido ante este consejo y la designación de los ciudadanos Antonio de Jesús Plascencia Sierra y Javier de Jesús Arévalo Aguirre como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 10.-----

Tercera. Con correo electrónico recibido en fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, remitió el acuerdo CGIEEG/080/2024 de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; así como su anexo.-----

Cuarta. Con correo electrónico recibido en fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, remitió el acuerdo CGIEEG/081/2024 de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se tiene a morena comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; así como su anexo.-----

Acta 05/2024

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales.*-----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con nueve minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la clausura de la sesión;* la presidenta del Consejo Distrital Electoral 10 procede a su clausura siendo las nueve horas con nueve minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y otra, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral de 10. CONSTE.-----



Lucía Ariadna Acosta Fajardo
Presidenta del Consejo



Miriam Alanis Barrios
Secretaria del Consejo

